

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 50453

ORDENANZA 50453

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 50453

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 30 de junio de cada año como "Día de la Soberanía de los Vecinos de la Ciudad de Buenos Aires".



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 50453. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).